



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

LA SECRETARIA DEL DESPACHO

C I T A Y E M P L A Z A:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro del proceso de Sucesión Intestada radicado bajo el NUR. 2022-00031, del causante BENITO ALFONSO PATIÑO BUITRAGO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 96.357.354, fallecido el 08 de junio de 2013 en este municipio, y quien tuviera su último domicilio y asiento principal de sus negocios en este municipio; para que lo hagan dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO, ante este despacho judicial, situado en la Calle 10 con Carrera 4 Esquina del barrio El Centro de Curillo, Caquetá, cuyo proceso de sucesión se declaró abierto y radicado mediante Auto Interlocutorio No.33 del 07 de marzo de 2022.

Se fija el presente EDICTO tanto en la cartelera del juzgado como en el micrositio del portal web de la rama judicial que este juzgado tiene disponible, hoy 16 de mayo de 2022, a las 08:00 de la mañana.

Dina Mисley Muñoz Perdomo

Fijado el: 16 de mayo de 2022

Desfijar el: 31 de mayo de 2022

Secretaría del Juzgado